



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de Santander (antes de Legonitos), 33, tercero.
Punto de suscripción. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRIPCION. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.
En Ultramar: seis meses, 60 rs.
En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 29. Lunes 8 de Noviembre de 1869. Año I.

ADVERTENCIA.

El retraso considerable que algunas provincias tienen en el pago de la suscripción, nos obliga á recordar á todos nuestros compañeros que han tenido la amabilidad de encargarse de recaudarla, nos hagan el obsequio de verificarlo en 1.º de Diciembre, de todas las cantidades que les indiquemos en nota que recibirán oportunamente, á fin de poder hacer nuestra liquidación por fin de año, para cuya época regalaremos, á todos los que la hayan satisfecho, el escalafon del Cuerpo en tamaño pequeño para bolsillo.

No dudamos que todos procurarán hacerlo así, si consideran el perjuicio que se nos sigue con retrasos de este género, que nos privan del único apoyo con que contamos para dar impulso á nuestra publicación.

ESCALA GRADUAL

DE AUMENTO DE SUELDO CON ARREGLO AL NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO.

Hace ya mucho tiempo, casi desde que se creó el Cuerpo, que varias veces, en distintas ocasiones y con diferentes motivos, estamos cansados de oír á toda clase de personas, sin distin-

ción de opiniones ni categorías, que los sueldos de los empleados subalternos de Telégrafos no guardan proporción con sus muchos años de servicio, ni son recompensa suficiente á las mortificaciones que aquel les origina.

De este tema se han servido las oposiciones en determinados casos para hacer, por medio de la prensa, un cargo á los gobiernos, aduciendo que olvidan á hombres que desempeñan un trabajo útil y penoso, ejercido prévio exámen, y en cambio mantienen en desahogada ó regular posición á ciertos parásitos que pululan en determinadas dependencias, absorbiendo parte del presupuesto, que bien aplicada atenderia con más provecho para el país al sosten y acrecentamiento de algunos servicios públicos muy necesarios y convenientes, barómetros seguros que indican el grado de adelanto y cultura de una nacion. En una palabra, ciertos hombres políticos, y la prensa en general, han dicho repetidas veces que las economías han de realizarse en

las cosas improductivas y superfluas, para dar vida á las útiles y productivas.

Téngase en cuenta que lo que ahora escribimos, es eco fiel de lo que todos hemos leído en varios periódicos.

Cuando encontramos á algunos de nuestros amigos que siguieron carreras civiles ó militares, que estrechan nuestras manos participándonos sus ascensos y esperanzas y admirándose de encontrarnos inmóviles en nuestros puestos, despues de tantos años, reducidos á un sueldo exíguo, atribuyendo esto quizá á nuestra ineptitud ó mal comportamiento, sus exclamaciones de sorpresa y pesar despiertan en nosotros la amargura que por la costumbre del sufrimiento yacia amortiguada en el fondo de nuestra alma. No podemos ménos de considerar que algunos de ellos empezaron su vida oficial mucho despues que nosotros, y sin embargo nos han adelantado considerablemente, sin tener en su mayor parte tantos servicios probados, tantos merecimientos ni tantas penalidades sufridas.

Entonces lanzamos una mirada retrospectiva á nuestro pasado, consideramos nuestro presente y casi nos atrevemos á sondear nuestro porvenir. En nuestro pasado vemos que los más hermosos años de la vida, *buscando un falso apoyo en mentidas esperanzas*, se han deslizado en medio de la mayor *sujecion*, de innumerables noches pasadas en vela, algunas de ellas recompensadas con una corta gratificacion; servicios más ó ménos importantes, casi siempre mirados con indiferencia ó desvío. En nuestro presente nos contemplamos en la edad viril, experimentando la misma *sujecion*; faltos de

ilusiones, sostenidas únicamente por la voz imperiosa del deber, que tan alto habla en nosotros, y alentados alguna vez por circulares tan dignas de agradecimiento como la dada por S. A. el Regente despues de la última sublevacion. Ella ha sido un rayo de sol que ha brillado en medio de nuestra oscuridad, haciéndonos olvidar por un momento nuestros padecimientos, esas guardias nocturnas que poco á poco van gastando nuestra naturaleza. Al mismo tiempo nuestros medios de subsistencia han disminuido, pues han cesado las gratificaciones por el servicio de noche, y amenazan disminuir aun más con el aumento del descuento; las necesidades son las mismas, quizá mayores que hace algunos años, y el trabajo se ha acrecentado. En cuanto al porvenir, nos vemos fijos en el mismo puesto, con el mismo sueldo, ya en la edad madura próxima á la vejez, sin posicion, con el desengaño infiltrado en nuestra alma, y quizá excedentes sin tener ni ocasion ni edad oportuna para dedicarnos á otra cosa. ¿De qué nos habrán servido nuestra honradez, nuestra aptitud, nuestros duros servicios, nuestra disciplina? ¿De qué?

Todos vosotros, queridos compañeros, habreis sentido indudablemente lo que nosotros sentimos al hacer estas sombrías reflexiones: todos vosotros sabeis que no son exageradas, y los extraños á nuestra corporacion tambien se convencerán de su verdad, cuando les digamos que los que escribimos estas líneas llevamos doce años de servicio activo, dia por dia, sin disfrutar una sola licencia, doce años que por término medio representan 4,400 noches de insomnio, y somos telegra-

fistas con 6,000 rs. mermados y sin esperanza de ascender en muchos, muchos años, habiendo algunos que están relativamente más atrasados en su carrera.

Nuestro Cuerpo es uno de los que más trabajan, y de los más desatendidos en cuanto á ascensos y sueldos de las clases subalternas. La posición del abogado que se defendiese á sí mismo sería algo falsa, y sus argumentos no parecerían todo lo imparciales que debieran ser. Esta es precisamente nuestra posición: tenemos que defendernos á nosotros mismos. ¿Si nos hará chocar esta defensa en el escollo del amor propio, del interés individual? ¿Si no será verdad que nuestro servicio es duro, antihigiénico, que no hace distinción de días de fiesta ni de trabajo, pues para el telégrafo todos son iguales? ¿Si no será verdad que con escaso personal subalterno servimos dos ramos distintos, uno de ellos enteramente nuevo para nosotros? ¿Si no será verdad que el trabajo del empleado en general es homogéneo, da lugar á considerarle detenidamente, le ocupa á lo sumo siete ú ocho horas diarias, no le ocasiona marchas precipitadas, mientras el nuestro es heterogéneo, pues unas veces servimos para la parte facultativa, otras para meramente administrativa, siempre con rapidez, sin dar lugar á dilaciones, y sí algunas veces á viajes repentinos y otras á compromisos más ó menos peligrosos? ¿Si no será verdad que hace años no ha habido ascenso alguno en el Cuerpo? ¿Si será falso que se dispuso hubiese solo una clase de auxiliares con 8,000 reales, y sin embargo esto no se ha realizado? ¿Si nos haremos ilusiones al creer

que el servicio nuestro es el elemento más poderoso para el adelanto comercial, industrial y administrativo de nuestra amada patria? ¿que necesitamos poseer conocimientos especiales para que el servicio adquiriera la perfección que tiene en otros países, y sirva de palanca poderosa á ciertas ciencias y adelantos? ¿Si nos cegará la vanidad, y será verdad que un hombre rudo podrá desempeñar el servicio telegráfico, sobre todo el internacional, conocer bien el material, estudiar su perfeccionamiento, construir líneas y tender cables? ¿Si un escribiente de un ministerio tendrá más importancia que nosotros, y por eso deberá tener mayor sueldo? A estas preguntas pueden responder nuestros lectores.

Á pesar del desconcierto administrativo que casi siempre ha habido en este país, donde las reglas de la lógica se olvidan con harta frecuencia, y no obstante lo mucho que ha cundido la desmoralización en ciertas esferas, los escalafones de los cuerpos facultativos se han respetado religiosamente. En el nuestro ha sucedido lo mismo, y no hemos tenido el disgusto de vernos suplantados por personas extrañas y faltas de los conocimientos necesarios. Todos los gobiernos han conservado nuestros derechos, y creemos sucederá siempre igual.

Esto, que indudablemente es una ventaja, tiene en cambio la contra de poder apreciar matemáticamente el término de nuestra carrera. Es indudable que el empleado, no obstante el gran peligro de las cesantías, calamidad cuyo fin no es fácil preveer, tiene la probabilidad de mejorar su sueldo de un momento á otro, y muchas veces con-

siderablemente, lo cual no nos sucede. Es también cierto que los demás cuerpos facultativos civiles nos llevan ventaja en sus respectivas asignaciones, algunos de ellos con razón, pues son carreras más difíciles y de más estudio. No nos quejamos de esto, pero sí de que relativamente no estemos á su nivel. En todos ellos hay más movimiento que en el nuestro, y como son ménos numerosos, es más fácil mejorar en algo sus sueldos sin gravar tanto al Tesoro. En cuanto á los cuerpos facultativos militares, sus individuos no ascenderán en su escalafón, pero en el general del ejército mejoran en categoría y sueldo. En el nuestro cualquiera de nosotros podrá hacer un servicio extraordinario de importancia, pero no por eso ascenderá en la carrera administrativa.

El Cuerpo está muerto: es necesario buscar algún medio de reanimarle, estimulando al personal cuyas grandes cualidades de aplicación, bien dirigidas, pueden ser útiles al país. No es el orgullo lo que nos hace hablar así: acúdase á las cátedras, á las bibliotecas, á los sitios de instrucción, y se encontrarán en ellos individuos del Cuerpo, especialmente de las clases subalternas. Esto prueba que hay afición al estudio, y que esta afición, distraída ahora en otras cosas de más gusto ó utilidad, se aplicaría en bien del servicio si la esperanza y la recompensa fueran sus aguijones.

Todos sabemos el empobrecimiento de nuestro país, y somos demasiado amantes de él para pedir que se nos aumenten los sueldos. Además, aun cuando así se hiciera, llegaríamos á la vejez y estaríamos lo mismo que aho-

ra, sin dar un paso en nuestra carrera, porque las líneas telegráficas de los ferro-carriles, las meteorológicas, las de Ultramar y semaphóricas, que constituyen nuestro horizonte visible, es solo racional, por efecto de la apatía é indiferencia con que se mira el progreso de la ciencia moderna; porque, en fin, ninguno de nosotros, aunque pudiera, saltaría por encima de sus compañeros con menoscabo de su dignidad y escándalo de todos.

Aquí solo hay un remedio para atajar el mal, y se halla condensado en el epígrafe de este artículo. No es solo á nosotros á quienes se nos ha ocurrido esta idea, y, al exponerla, creemos que nuestros apreciables jefes y compañeros no podrán ménos de aprobarla.

En el siguiente número expondremos este pensamiento, realizable en nuestro concepto.

MISCELÁNEA.

El telegrafista primero D. Saturnino Espiga, falleció el día 23 de Octubre en la estación de Santa Olalla.

Asimismo el telegrafista segundo D. Sebastian Manresa, falleció el 12 de Octubre hallándose con licencia.

Se han concedido dos años de licencia para separarse del Cuerpo, al sub-inspector D. Juan Manuel Ferrer.

Asimismo el telegrafista D. Mariano Vazquez Reguera, ha obtenido igual permiso.

En este número terminamos la situación del personal. En lo sucesivo daremos el movimiento que ocurra semanalmente.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

D. J. C.—*Murcia*.—Falta D. F. R. de Aguilas desde Setiembre inclusive.

D. J. C.—*Alsásua*.—Gracias. Siempre bien á su disposición.

D. J. O.—*Vergara*.—Recibido. Se espera recibir la cuenta de toda la provincia para remitir los recibos.

D. D. G. A.—*Cádiz*.—Le escribo.

D. M. B.—*Salamanca*.—Gracias por todo. Falta D. F. G., de Tamames, suscriptor nuevo desde 1.º de Abril.

D. L. H.—*Llanes*.—Hágalo presente á Oviedo, á quien aviso en esta forma:

D. C. B.—*Oviedo*.—Ten presente lo que dicen de Llanes.

D. M. S. F.—*Cintruénigo*.—Sin comprender la causa, se han perdido muchos números 21 y 22 que nos reclaman, en términos de haberse agotado. Terminada la obra, haremos una tirada de las páginas que faltan para completarla, para lo que vamos tomando nota.

D. M. T.—*Tembleque*.—Le remito el nú-

mero 23: vea lo que digo á Cintruénigo.

D. V. S.—*Zaragoza*.—Recibidas sus dos últimas. La primera tarde, para hacer su encargo. Lo sentí. Dispénsame si no contesto en otra forma, pues es mucho mi trabajo. Devuélvame los números 21 y 22 del Sr. S. si los tiene. En su nota falta D. M. V., de Fuentes.

D. A. P.—*Lérida*.—Entregado su encargo. Remito los números.

D. F. R. M.—*Vera*.—Está derogada la orden que cita por ser verdaderamente incompatible.

D. L. P. A.—*Cáceres*.—Nada he recibido hasta ahora de lo que me avisa en sus dos últimas. Falta en su nota última D. M. de Coria, suscripción nueva desde 1.º de Abril.

D. R. R.—*Santiago*.—Queda anotado su recomendado para cuando llegue el caso.

ÍNDICE

DE LAS CIRCULARES PUBLICADAS POR LA DIRECCION GENERAL

EN EL MES DE OCTUBRE.

Circular núm. 79.—Negociado 5.º—Dictando disposiciones sobre la correspondencia sobrante, la mal dirigida por otras administraciones y á la que ha de llevar nueva direccion por variacion de domicilio de los destinatarios.

Circular núm. 80.—Negociado 5.º—Remitiendo sellos telegráficos para ampliar el uso de los mismos en pago de las contestaciones á los despachos internacionales.

Circular núm. 81.—Negociado 5.º—Rebajando un escudo y 500 milésimas por cada diez palabras de exceso sobre el primer tipo, en la tasa de los despachos de España á la Habana, no sufriendo alteracion la tarifa vigente para las demás estaciones de la Isla de Cuba.

Circular núm. 82.—Negociado 5.º—Que el párrafo 5.º letra *h*, del art. 7.º del Reglamento de servicio internacional, se redacte así: «*h*. Otras indicaciones eventuales, despacho recomendado, acuse de recibo, respuesta pagada, propio pagado, correo, listas de la estacion, despacho semaphórico, etc.

Circular núm. 83.—Negociado 5.º—Que los despachos para América que vayan por la vía de Inglaterra, se tasen con arreglo á la tarifa de la circular núm. 71.

Circular núm. 84.—Negociado 2.º—Que se

hagan en las estaciones las investigaciones convenientes en averiguacion del paradero de un pliego voluminoso, que depositado en la Central el 9 de Agosto por el Director de Rentas para el administrador de Cádiz, no ha llegado á su destino.

Circular núm. 85.—Negociado 1.º—Pidiendo relacion de los individuos que, por razon de las actuales circunstancias, hayan salido de los puntos de su residencia á prestar servicios extraordinarios, con expresion de las dietas que les pueda corresponder.

Circular núm. 86.—Negociado 1.º—Pidiendo cuenta de todos los hechos ocurridos en las secciones, dignos de especial mencion, durante las últimas ocurrencias, á fin de premiar ó castigar segun el caso.

Circular núm. 87.—Negociado 3.º—Conseguido del Ilmo. Sr. Director general del Tesoro que se paguen los libramientos de provincias, para proceder á la reparacion de las líneas, advirtiendo á los subinspectores avisen la realizacion de los mismos, y den cuenta semanalmente de las obras, segun estado que se remite adjunto.

MADRID.—1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

APELLIDOS.	NOMBRES.	DESTINO ACTUAL.
Vicens y Ribot.	D. Antonio	Palma.
Velez y Calero.	Gregorio	Sevilla.
Vidal y Cifre.	Antonio	Barcelona.
Villalobos y Eguiaga.	Luis	Guadalajara.
Vargas Machuca y Viriar.	César	Benavente.
Val y Bardaji.	Mariano	Zaragoza.
Vidal y Saez.	Felipe	Avila.
Vives y Bisconde.	Bartolomé	Barcelona.
Valera y Molero.	Daniel.	Licencia (seis meses).
Villaverde y Laureiro.	Vicente	Alsásua.
Vega y Ramirez.	Francisco de la	Antequera.
Vico y Gomez.	Francisco	Albacete.
Vazquez y Reguera.	Mariano	Central.
Villamil y Compoamor.	Vicente	Badajoz.
Vidal y Azpiazu.	Secundino	Astorga.
Virto y Martin.	Joaquin	Málaga.
W.		
Wais y Jacorro.	D. José	Coruña.
Z.		
Zambrano y Lopez.	D. Juan Antonio	Murviedro.
Zuluea Alverdi.	José María	Alsásua.

Círculo de la...
 D. Juan Antonio...
 D. José María...
 D. Antonio...
 Gregorio...
 Antonio...
 Luis...
 César...
 Mariano...
 Felipe...
 Bartolomé...
 Daniel...
 Vicente...
 Francisco de la...
 Francisco...
 Mariano...
 Vicente...
 Secundino...
 Joaquin...

Círculo de la...
 D. Juan Antonio...
 D. José María...
 D. Antonio...
 Gregorio...
 Antonio...
 Luis...
 César...
 Mariano...
 Felipe...
 Bartolomé...
 Daniel...
 Vicente...
 Francisco de la...
 Francisco...
 Mariano...
 Vicente...
 Secundino...
 Joaquin...